

# Municipio de La Cruz implementa entrega de gift cards para fortalecer apoyo alimentario a familias vulnerables

**La iniciativa contempla 3.000 tarjetas de \$50.000 para la compra exclusiva de alimentos, priorizando a personas mayores y familias en situación de vulnerabilidad, en reemplazo de las tradicionales cajas de mercadería**

Gracias a la gestión de la alcaldesa Filomena Navia Hevia, la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) de La Cruz implementó un nuevo sistema de ayudas sociales basado en la entrega de gift cards, con el objetivo de mejorar la respuesta a las necesidades alimentarias de la comunidad y reemplazar las tradicionales cajas de mercadería.

Para este año, se dispuso de un presupuesto de \$135 millones, lo que permitió llevar adelante un proceso de licitación para la adquisición de 3.000 tarjetas. Al respecto, el Director de Desarrollo Comunitario, Leopoldo Salazar, explicó que, "estas gift cards vienen a reemplazar las habituales entregas de cajas de mercadería".

Este nuevo formato busca entregar mayor autonomía a las familias, permitiéndoles adquirir alimentos según sus propias

necesidades. Cada gift card contempla un monto de \$50.000 y funciona como una tarjeta de débito, exclusivamente para la compra de alimentos en supermercados asociados a Cencosud como Santa Isabel y Jumbo.

En relación a la cobertura del programa, Salazar detalló que, "partimos con un primer grupo que tiene que ver con las personas mayores, personas con discapacidad, personas que presentaban alguna enfermedad catastrófica o también quienes, se encuentran en una situación de alta vulnerabilidad".

Durante el mes de abril, ya se concretó la entrega de aproximadamente 830 gift cards, como una medida concreta para enfrentar el impacto del alza en el costo de la vida. Asimismo, se proyectan nuevas entregas durante el invierno, además de los meses de septiembre y diciembre, fechas en que aumenta la

demanda de apoyo social.

El director también enfatizó el carácter focalizado del beneficio, señalando que, "no es una entrega generalizada, es una entrega focalizada, no es para todo el público (...) una trabajadora social o un trabajador social le realiza el informe social y también la visita domiciliaria para acreditar la situación de vulnerabilidad".

Desde el municipio recalcaron que este beneficio está destinado exclusivamente a cubrir necesidades básicas de alimentación y puede ser solicitado por familias que enfrenten una situación urgente, previa evaluación del Departamento Social.

Con esta iniciativa, la Municipalidad de La Cruz busca fortalecer su red de apoyo social, priorizando a quienes más lo necesitan y entregando soluciones más pertinentes y dignas para las familias de la comuna.

